

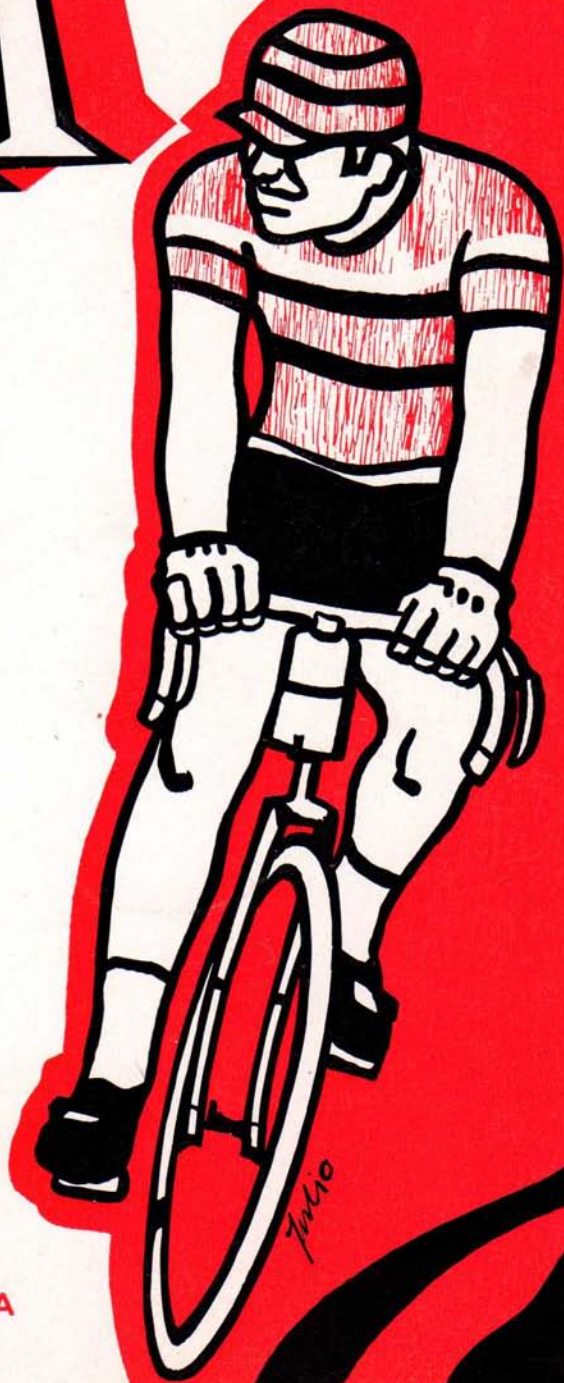
XIII

Campeonato
de
España
de Ciclismo
por
Regiones
AFICIONADOS

ZARAGOZA

7 de Julio de 1968

ORGANIZACION:
CLUB CICLISTA IBERIA



XIII Campeonato de España de Ciclismo por Regiones - Aficionados

Gran Premio PEPSI - COLA

7 de julio de 1968. — 9,30 horas

97 Kms. contra reloj por equipos

Cronometraje Oficial: RELOJ EDOX

RECORRIDO:

Salida de la Avda. de los Bearnese (Parque Primo de Rivera) para seguir por Rincón de Goya, Paseo de Colón, Casablanca, hasta María de Huerva para regresar por la misma carretera hasta Casablanca y seguir por Paseo de Colón, Paseo de Renovales y llegar al punto de partida.

Se darán 3 vueltas a este recorrido.

Organización: CLUB CICLISTA IBERIA

Heroísmo, n.º 24 - Teléfono 35 51 00

Z A R A G O Z A

2.º GRAN PREMIO

Galletas ASINEZ

ZARAGOZA

Trofeo al equipo que consiga mejor
tiempo en la 1.ª vuelta

Construcciones Rodrigo

ZARAGOZA

COMITE DE HONOR

- Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Pedro Cantero Cuadrado
Arzobispo de Zaragoza
- Excmo. Sr. D. Eduardo Prado Castro
Teniente General Jefe de la 3.ª Región Aérea
- Excmo. Sr. D. Ramón Díez de Ulzurrun y Arana
Capitán General accidental de la 5.ª Región Militar
- Excmo. Sr. D. Juan Antonio Samaranch Torello
Delegado Nacional de Educación Física y Deportes
- Excmo. Sr. D. José González-Sama García
Gobernador Civil de Zaragoza y Presidente de la Junta Provincial de Educación Física y Deportes
- Ilmo. Sr. D. Antonio Zubiri Vidal
Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza
- Ilmo. Sr. D. Cesáreo Alierta Perela
Alcalde de la Inmortal Ciudad de Zaragoza
- Ilmo. Sr. D. Joaquín Díaz Moreno
Jefe Superior de Policía
- Ilmo. Sr. D. Luis Fernández y Fernández-Madrid
Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo
- Excmo. Sr. D. José Casas Ruiz del Arbol
General Gobernador Militar de Zaragoza
- Excmo. Sr. D. Francisco Sánchez Casado
Teniente Coronel Primer Jefe de la 49 Brigada de Tropas Sanitarias de la Cruz Roja Española
- Sr. D. Gerardo Quintana Lorente
Comandante Jefe del 5.º Sub-Sector de Tráfico de la Guardia Civil
- Ilmo. Sr. D. Mariano Ansón Cortés
Jefe Provincial de Tráfico
- Sr. D. Daniel Marcuello Fron
Jefe de la Guardia Municipal de Zaragoza
- Sr. D. Manuel Serdán y Díaz de Arcaute
Presidente de la Federación Española de Ciclismo
- Sr. D. Antonio Salazar Guiral
Presidente de la Federación Aragonesa de Ciclismo
- Sr. D. Marceliano Guillén García
Presidente del Club Ciclista Iberia
- Sr. D. Mariano Liria Borderas
Vicepresidente de la Junta Provincial de Educación Física y Deportes de Zaragoza
- Sr. D. Anselmo Tascón Rodríguez
Presidente de la Comisión de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza
- Sr. D. Félix Marugán Antorán
Concejal Delegado de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza
- Sr. D. Felipe Vara Santos
Inspector Jefe de los Servicios de la Mutua Deportiva
- Sr. D. Antonio Bruned Mompeón, Director de «Heraldo de Aragón»
- Sr. D. Francisco Villalgordo Montalbán, Director de «Amanecer»
- Sr. D. Ramón Celma Bernal, Director de «El Noticiero»
- Sr. D. Pablo Cistué de Castro, Director de «La Hoja del Lunes»
- Sr. D. Santiago Lorén, Director de «Pueblo» en Zaragoza
- Sr. D. Julián Muro Navarro, Director de Radio Zaragoza
- Sr. D. Pedro Pablo Ara Aísa, Director de Radio Juventud de Zaragoza
- Sr. D. Valentín Sebastián Pardos, Director de Radio Popular de Zaragoza
- Sr. D. Eduardo Fuembuena Comín, Director de «Zaragoza Deportiva»
- Sr. D. Antonio Molinos Buisán, Director de «Oriéntese», de Zaragoza

**CRONOMETRAJE
OFICIAL**

**Reloj
EDOX**

**PREMIO A LA
DESGRACIA**

Optica **JENA**

Alfonso I, n.º 18

ZARAGOZA

Comité Ejecutivo:

Jefe General de Organización:

D. Marceliano Guillén García.

Jefe Adjunto de Organización:

D. Tomás García García.

Tesorero:

D. Obdulio García López.

Relaciones Públicas:

D. Angel Alda Moliner.

Locutor Oficial:

D. Marceliano Guillén García.

Secretario:

D. José Luis Pérez González.

Juez Arbitro:

D. Francisco Flores Benedicto.

Juez de Llegada:

D. Obdulio García López.

Cronometrador:

D. Juan Llanos Tobar.

Cronometrador Adjunto:

D. José Miravete Rando.

Jefe de Comisarios:

D. José Rodríguez Pardo.

Comisarios:

D. Santiago Miana García.
D. Mariano Julián Laborda.
D. Angel Ibáñez.
D. Carmelo Guillén Vela.
D. Martín García Lencina.

Jefe Enlaces Carrera:

D. Manuel Labarta Morcillo.

Enlaces:

D. José Sánchez.
D. Gonzalo González Sabroso.
D. Antonio Martín Gracia.
D. José Luis Alcubierre.

Servicios Sanitarios:

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Orden Público:

Guardia Civil de Tráfico.

PREMIO REVELACION

Helados *Trigo*

PREMIO COMBATIVIDAD

**Retales
Corrochano**

ZARAGOZA

XIII Campeonato de España por Regiones Aficionados (Equipos)

REGLAMENTO

Artículo 1.º — El Club Ciclista Iberia, sito en calle Heroísmo, 24, teléfono 355100. Zaragoza, con la autorización de la Federación Española de Ciclismo y por delegación de la Federación Aragonesa de Ciclismo, organiza el XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA POR REGIONES AFICIONADOS, que se disputará bajo la fórmula de contra reloj por equipos regionales el día 7 de julio de 1968, a las 9,30 horas de la mañana.

Art. 2.º — La participación del corredor seleccionado es obligatoria, salvo en casos de fuerza mayor debidamente justificada, lo que el corredor deberá hacer constar por escrito o telegráficamente cinco días antes como mínimo, al señalado para el Campeonato.

Art. 3.º — La inscripción queda abierta en el Club Ciclista Iberia, calle Heroísmo, 24, teléfono 355100, Zaragoza, hasta el día 30 de junio. La inscripción se hará enviando nombre y dos apellidos y número y categoría de la licencia de los cuatro corredores y del suplente. Los derechos de inscripción se fijan en 100 ptas., de las cuales serán devueltas 50, una vez terminada la prueba y contra devolución del dorsal.

Art. 4.º — Los corredores de un mismo equipo vienen obligados a vestir las camisetas que le proporcione al efecto y en calidad de préstamo su Federación o aquellas otras que la misma les autorice. Pero en cualquiera de los casos la vestimenta ha de ser uniforme y llevar en sitio bien visible el nombre de la Región que se representa.

Art. 5.º — El recorrido será: salida de Avda. de los Bearnese (Parque Primo de Rivera de Zaragoza) para seguir por Rincón de Goya, Paseo de Colón, Casablanca, Cuarte, Cadrete y María de Huerva para regresar por la misma carretera hasta Casablanca y seguir por Paseo de Colón, Paseo de Renovales y llegar al punto de partida. Se darán tres vueltas completas para totalizar 97 kilómetros aproximadamente.

Art. 6.º — El orden de las salidas se dará por sorteo en día, hora y lugar que se anunciará oportunamente, con intervalos de dos a tres minutos, según los equipos inscritos.

Art. 7.º — Los equipos vienen obligados a estar preparados en el lugar de META, media hora antes de la señalada para la salida. En casos de demora en la presentación se contará los tiempos desde la hora fijada para la salida de cada equipo.

Art. 8.º — La firma de la hoja de SALIDA, cuyo control estará instalado en un lugar inmediato a la META, es obligatoria y el corredor que no la haga será considerado como no participante.

Art. 9.º — Cada equipo será protegido y controlado, siguiéndole al efecto un vehículo oficial con persona provista de ruedas completas hinchadas de la propiedad del equipo.

Art. 10.º—En los casos de avería mecánica o pinchazo, el corredor queda autorizado a cambiar de máquina o rueda con otro corredor de su equipo, pero en ningún caso lo podrá hacer con corredores de otros equipos.

Art. 11.º—Sólo la persona acreditada ante la organización como delegada de su equipo podrá auxiliar a sus corredores en caso de avería. Los corredores deberán rechazar toda ayuda que no sea de su Delegado. Las contravenencias serán penalizadas con recargo de tiempo que oscilará de uno a cinco minutos.

Art. 12.º—Los corredores de un mismo equipo podrán prestarse entre sí toda clase de material, alimentos, bebidas y ayudas que no sean empujones. Estos serán sancionados con penalizaciones de uno a cinco minutos.

Art. 13.º—Los corredores no podrán colocarse detrás ni al lado de ningún vehículo, ya sea oficial o no, ni recibir empujones ni remolques ni entrenamientos de ningún género. Los remolques serán sancionados con la descalificación del corredor remolcado y con recargos de tiempo de uno a cinco minutos las demás infracciones. Estas, según los casos podrán alcanzar a todo el equipo y a aquellos otros corredores de equipos distintos que pudieran ir a rueda del infractor.

Art. 14.º—Cuando un equipo alcance a otro, o cuando un corredor llegue a la altura de otro u otros corredores de equipos diferentes, no podrán ninguno de ellos ponerse a rueda del corredor que no sea de su equipo. Pero si en caso de peligro como consecuencia del tráfico sucediese, inmediatamente de salvado el peligro deberán separarse los equipos en evitación de penalizaciones de tiempo de uno a cinco minutos.

Art. 15.º—Todo corredor deberá llevar su alimento y bebida por estar prohibidos los servicios de avituallamiento en ruta. Para cubrir esta necesidad la Organización autoriza el funcionamiento de un control Oficial instalado en el lugar que oportunamente designará la misma, en el cual Directores, Delegados y Representantes o Mecánicos podrán organizar sus propios servicios con el personal que desee y costee. Toda contravención en este sentido será sancionada con penalización de uno a cinco minutos y la reincidencia con la descalificación.

Art. 16.º—Todo corredor retirado deberá despojarse del dorsal, entregándolo al primer jurado que encuentre en la ruta, o al del coche que cierre carrera. Los retirados no podrán intervenir en la prueba ni acercarse a corredor alguno ni a los de su mismo equipo. Hacerlo podría suponer ingerencia indebida considerada de entrenamiento. Los infractores serán sancionados con suspensión de LICENCIA por un mes y penalizaciones a sus compañeros de equipo o quienes fuesen beneficiados, con recargos de tiempo de uno a cinco minutos.

Art. 17.º—Será proclamado CAMPEON DE ESPAÑA POR REGIONES en la clase de Aficionados, al equipo cuyos tres corredores mejor clasificados hayan invertido en la prueba el mejor tiempo. En caso de empate, se resolverá a favor del equipo que haya clasificado a sus cuatro corredores con el tiempo mejor y si persistiese el empate se resolverá tomando como base el mejor tiempo invertido en la última vuelta del recorrido.

Art. 18.º—Se considerará como seguidor oficial todo aquel que vaya provisto en lugares bien visibles de placas y distintivos de la Organización. Todo coche o vehículo que no lleve tales distintivos y se interfieran en la ruta serán denunciados a las Autoridades. Asimismo se considerará personal oficial de la prueba a toda persona que ostente en lugar visible el distintivo correspondiente.

Art. 19.º—La Organización declina toda responsabilidad por los accidentes sufridos o causados por los corredores y seguidores oficiales, cuando dichos accidentes no estén previstos por los estatutos de la Mutualidad General Deportiva. Tampoco será responsable la Organización de los gastos y deudas que puedan contraer los corredores y personal afecto a ellos.

Art. 20.º—El coche del Director Deportivo, deberá colocarse en todo momento detrás del cuarto corredor. Solamente le está autorizado el ponerse detrás del tercer corredor en el caso de que se haya retrasado el cuarto corredor.

Art. 21.º—Los premios a conceder están valorados en:

Equipo	CAMPEON	12.000,— Ptas.
»	SUBCAMPEON	8.000,— »
»	TERCERO	6.000,— »
»	CUARTO	4.000,— »
»	QUINTO	3.000,— »
»	SEXTO	2.000,— »
»	SEPTIMO	1.000,— »
»	OCTAVO	1.000,— »
»	NOVENO	1.000,— »
»	DECIMO	1.000,— »
»	UNDECIMO	1.000,— »

Además de los premios indicados, se concederán los siguientes trofeos: Al equipo Campeón, cuatro jerseys con los colores nacionales donados por la Federación Española de Ciclismo y un Trofeo donado por la Federación Aragonesa de Ciclismo.

Al equipo Subcampeón, Trofeo donado por el Club Ciclista Iberia.

Avala y garantiza el pago de los premios, el Club Ciclista Iberia con domicilio social en calle Heroísmo, 24, Zaragoza, teléfono 355100, el cual los hará efectivos en el lugar que se indicará oportunamente, dentro del plazo reglamentario.

Art. 22.º—Con arreglo a las conclusiones aprobadas en la Asamblea General de Federaciones Regionales se abonará a cada corredor dos dietas de 250 ptas. y los gastos de desplazamiento en 2.ª clase desde el punto de origen de su Federación respectiva a Zaragoza ida y vuelta (se entiende billete de barco y el de tren para aquellos que tengan que utilizarlo).

Art. 23.º—El equipo arbitral estará formado por los siguientes señores:

JUEZ ARBITRO: Francisco Flores Benedicto.

JUEZ DE LLEGADAS: Obdulio García López.

CRONOMETRADOR: Juan Llanos Tobar.

CRONOMETRADOR ADJUNTO: José Miravete Rando.

COMISARIO: José Rodríguez Pardo.

Art. 24.º—La Organización reservará alojamiento a los equipos que así lo deseen (con cargo al equipo). Deberán comunicarlo hasta el 26 de junio; pasada esta fecha la Organización declina toda responsabilidad.

Deberán dirigirse para ello al Club Ciclista Iberia sito en calle Heroísmo, 24, Zaragoza, teléfono 355100.

Art. 25.º—Todos los casos no previstos en este Reglamento, serán resueltos por los Deportivos de la Federación Española de Ciclismo en vigor.

Zaragoza, 5 de junio de 1968.

POR EL CLUB CICLISTA IBERIA:

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Fdo.: **Marceliano Guillén García**

EL SECRETARIO,

Fdo.: **José Luis Pérez González**

Grandes colaboradores:

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Federación Española de Ciclismo

Federación Aragonesa de Ciclismo

Talleres Montañés

TROFEO A LA SIMPATIA

Tapicerías SANZ

≡ «VISARE» ≡

Juan Cabrero, 6

ZARAGOZA

Historial del Campeonato de España por Regiones-Aficionados

<u>AÑO</u>	<u>CAMPEON</u>	<u>SUB-CAMPEON</u>
1956	CANTABRIA (P. Francés; T. Cuevas; R. Pérez)	CASTILLA
1957	BALEARES (J. Alomar; M. Mora; J. Vicens)	CASTILLA
1958	BALEARES (J. Vicens; A. Carreras; M. Martorell)	GUIPUZCOA
1959	GUIPUZCOA (J. M. Lasa; J. M. Errandonea; N. Iparraguirre)	BALEARES
1960	VIZCAYA (F. Gabica; J. J. Sagarduy; V. Uriona)	BALEARES
1961	VIZCAYA (J. A. Momeñe; J. Isasi; J. R. Goyeneche)	GUIPUZCOA
1962	CASTILLA (M. Díaz; J. Sánchez Camero; R. Carrasco)	VIZCAYA
1963	GUIPUZCOA (J. Aranzábal; J. M. Lasa; D. Perurena; A. Achoa.	VIZCAYA
1964	VIZCAYA (J. R. Goyeneche; L. P. Santamarina; J. M. Azcue; F. González)	VALENCIA
1965	BALEARES (G. Mascaró; A. Cerdá; F. Juliá; B. Pou)	GUIPUZCOA
1966	VIZCAYA (G. Ereñozaga; J. Sillonis; J. M. Azcue; F. Iturriaga)	ASTURIAS
1967	VIZCAYA (Javier Elorriaga; J. Luis Elorriaga; Pedro M. ^o Ugar- te; Luis Zubero)	CATALUÑA
1968	?	?

AVITUALLAMIENTO
SOLIDO

Restaurante
HEROISMO

Heroismo, 24

ZARAGOZA

Trofeo al equipo que consiga mejor
tiempo en la 2.^a vuelta

Perfumerias Chiro

ZARAGOZA

A
V
I
T
U
A
L
L
A
M
I
E
N
T
O

L
I
Q
U
I
D
O

Pida

